

# SE REQUIERE



REPÚBLICA DOMINICANA  
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Dirección General de Administración y Carrera Judicial  
Dirección para Asuntos de la Carrera Judicial  
División de Reclutamiento y Selección de Personal

## SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA JURISDICCIÓN INMOBILIARIA

Convocatoria Para Personal Interno y Externo

### REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Estudiante universitario o secretariado técnico.
- Nivel intermedio de MS Word.
- Nivel básico de MS Excel.
- Elaboración de documentos técnicos e informes.
- Experiencia de mínimo un (1) año en funciones secretariales.

### OTROS REQUISITOS

- Aprobar las evaluaciones establecidas en el proceso de reclutamiento

#### Personal Interno

- Haber cumplido el periodo probatorio del puesto que ocupa.
- Ser empleado meritario.
- Tener mínimo seis (6) meses de haber sido evaluado y calificar para otras plazas publicadas por concurso.
- Tener mínimo un (1) año de haber participado en un concurso y no haber aprobado la evaluación para la convocatoria publicada.

#### Personal Externo

- Ser dominicano.
- Hallarse en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- Mayor de edad.
- No haber sido condenado a pena aflictiva o infamante.

A los fines antes indicados, los interesados deben presentar, **desde el día de la publicación hasta el miércoles 15 de febrero de 2012**, en horario de 8:00 a. m. a 4:30 p.m. en la División de Reclutamiento y Selección de Personal, la documentación siguiente:

- Solicitud interna de cargo o solicitud de empleo debidamente llenada a mano.
- Hoja de vida (actualizada).
- Copia de la cédula de identidad y electoral (no depositada).
- Copia de certificados de estudios realizados (no depositado).

El formulario de solicitud está disponible en la División de Reclutamiento y Selección de Personal ubicada en el Edificio de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, calle Hipólito Herrera Billini esquina Juan B. Pérez, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo.

Para otras informaciones llamar al 809-533-3118, ext.: 267

### IMPORTANTE

- La fecha de evaluación se les comunicará vía telefónica o correo electrónico.
- No se devolverá ningún documento entregado en nuestra oficina.